

MENDOZA, **26 OCT 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 41148/2018, en la que Dirección Alumnos eleva la nómina de los Egresados – Promoción 2017 que registran los más altos promedios de calificaciones;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de las Resoluciones Nros 45/86-CD y su modificatoria 66/88-CD y 86/99-CD, que dispone el otorgamiento anual de distinciones consistentes en Medallas y Diploma de Honor a los egresados de la Facultad de más alto promedio general de calificaciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción consistente en **Medalla y Diploma de Honor** al egresado de más alto promedio general de calificaciones de esta Facultad – Promoción 2017, que se menciona a continuación:

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

. MONTOZA, Juan Manuel -DNI: 37.518.988- Promedio General de Calificaciones: NUEVE con 13/100 (9.13)

ARTÍCULO 2º.- Otorgar las distinciones consistentes en **Medallas** a los egresados de esta Facultad, de más alto promedio general de calificaciones, en sus respectivas carreras, de la promoción 2017, que se indican a continuación:

INGENIERÍA CIVIL

. AMADO ARANDA, Nicolas Daniel -DNI: 37.245.371- Promedio General de Calificaciones: NUEVE con 00/100 (9.00)

INGENIERÍA INDUSTRIAL

. LEIVA, María Julia -DNI: 37.811.905- Promedio General de Calificaciones: OCHO con 98/100 (8.98)

INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

. JOSE, Nahuel -DNI: 35.555.956- Promedio General de Calificaciones: OCHO con 66/100 (8.66)

. SANJURJO FIURI, Juan Valeriano -DNI: 36.554.082- Promedio General de Calificaciones: OCHO con 62/100 (8.62)

ARTÍCULO 3º.- Disponer que las distinciones otorgadas por los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, sean otorgadas en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el día 16 de noviembre del año 2018.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 268 / 18

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

1 de 1

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C: DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRATIVA